ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Puente Aranda
FECHA: Diciembre 23 de 2020 **LUGAR:** San Andresito de la 38
OBJETO DE LA REUNIÓN: Operativo de control - Navidad.
HORA DE INICIO: 9:00 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Carlos A. Niño			X						X	ALPA	carlos.nino@gobiernobogota.gov.co	3209360[illegible]	
Gladys C. Lopez Vega			X						X	ALPA	gladys.lopez@gobiernobogota.gov.co	3[illegible]	
Orlando Mateus				X					X	ALPA	[illegible]	9[illegible]	
Andres Roa Betancur							X			ALPA	andres_roa10@hotmail.com	3[illegible]	
Viviana Vasquera			X				X			ALPA	[illegible]	3[illegible]	
Juan Sebastian Cortes				X					X	Juridica ALPA	juan.cortes@gobiernobogota.gov.co	3[illegible]	
Pablo						X				ALPA	-o-	-o-	

CONSENTIMIENTO: El(la) abajo firmante, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, en la página web www.gobiernobogota.gov.co y en la línea de atención 3387000. Manifiesta que sus datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes a las competencias de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Operativo de control de abro de establecimientos comerciales y de comercio informal, de medidas de bioseguridad y distanciamiento físico. Fueron visitados los centros comerciales del sector, para verificación de abro, y fueron sensibilizados los vendedores informales ubicados sobre la Cr. 38 entre calles 11A y 7.

Fue organizado el ingreso a la UR1 Reute Aranda en donde fueron sensibilizadas 160 personas en distanciamiento físico y medidas de bioseguridad.

Establecimientos visitados: 5
I.V.C: 1 establecimiento.
Personas sensibilizadas: 213 ciudadanos.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

GRUPO DE GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA
ACTA DE VISITA A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

A los 23 días del mes de Diciembre de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley 1421 de 1993, Art. 87 de la Ley 1801 de 2016, practica diligencia de verificación constando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Carpincho

NOMBRE PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: Marin Diaz Elger.

C.C. No: 79'444.916 MATRICULA MERCANTIL No. 00976181 de 28 Octubre 1999.

DIRECCIÓN: Cr 38 8A 72 BARRIO: San Andresito de la 38

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: I.V.C. - control de medidas de bioseguridad y aforo, revisión de documentos. Cámara de comercio desactualizada. Concepto de salud favorable con requerimientos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA CONFORME AL OBJETO SOCIAL DE CÁMARA DE COMERCIO	X

DOCUMENTOS EXHIBIDOS

Documento	Presenta		No. Acta - Documento	Cump	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO	X	NO	No. 1019137875.	SI	X
CONCEPTO USO DEL SUELO	[illegible]	NO		SI	X
COMUNICACIÓN APERTURA ESTABLECIMIENTO	SI	NO		SI	
CONCEPTO FAVORABLE SECRETARIA SALUD	X	NO	No. ASO2C-062589.	SI	
CONCEPTO UAECOB	SI	NO	No.	SI	
PAGO DERECHO DE AUTOR	X	NO	No. CNU-11030692.	X	
PERMISO O AUTORIZACIÓN MINTIC (SI APLICA)	SI	NO	No.	SI	
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)	SI	NO	No.	SI	

COMPORTAMIENTOS

Documento	Cumple	
QUEBRANTAR HORARIOS ESTABLECIDOS POR EL ALCALD	SI	NO
AFORO SUPERIOR DEL PERMITIDO	X	NO
POSEER, COMERCIALIZAR BIENES ILICITOS.	SI	NO
CONSUMO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS	SI	NO
INVASIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	SI	NO
VERIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL.	SI	NO
RUIDOS QUE AFECTEN LA TRANQUILIDAD.	SI	NO
SEÑALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	SI	NO

COMPORTAMIENTOS ART. 93 - LEY 1801/2016	Cumple	
ENGAÑAR A LA AUTORIDAD DE POLICIA	SI	NO
PREGONEO - ACTIVIDAD DE ALTO IMPACTO (JALADORES)	SI	NO
	SI	NO
CONSUMO DE TABACO O DERIVADOS	SI	NO
PERMANENCIA DE ANIMALES QUE AFECTEN LA HIGIENE.	SI	NO
NO RETIRAR RESIDUOS SOLIDOS	SI	NO
NO DESTRUIR ENVASES DE BEBIDAS EMBRIAGANTES	SI	NO
VERIFICACIÓN SUSPENSIÓN TEMPORAL	SI	NO

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

COMPORTAMIENTOS ART. 34 - LEY 1801/2016	Cumple	
PERIMETRO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL.	SI	NO
	SI	NO

Fue realizada visita de control por superar aforo permitido sin medidas de bioseguridad. El propietario se comprometa a remitir los documentos pendientes y a cumplir las medidas de bioseguridad.

Quien atendio la visita

Nombre: ELGER MARW DIAZ

CC 79444916

Firma

Profesional Grupo Gestión Normativa y Jurídica

Delegado Estación XVI de Policía

ENTIDADES PRESENTES

Entidad	Nombre	Firma
ALPA	Carlos Niño	
ALPA	Andres Zoa	

Alcaldía de Bogotá

Escaneado con CamScanner